



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°

0 0 2 2 0

LITUECHE,

24 OCT 2013

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que es política de esta Municipalidad velar por la conservación de valores, costumbres y tradiciones a través de la celebración de fiestas costumbristas específicamente en la realización de La Fiesta del Cordero, entre otros
- Que, para el presente año, la Administración ha determinado organizar y ejecutar las actividades de la Fiesta del Cordero 2013.
- Que para concretar la ejecución de dicha actividad, es de mayor relevancia contratar los grupos folclóricos y artistas que amenizan el evento.
- La cotización presentada por el integrante del Grupo Folclórico Petrel, don Alejandro Silva Pérez.
- Que el costo de evaluación de ofertas, tanto del punto de vista financiero como de utilización de recurso humano resulta desproporcionado en relación al monto de la adquisición, en razón de esto se efectúa la compra mediante Trato Directo.

VISTOS:

El Art. N° 10, numero 7, letra j) del Reglamento de la Ley N° 19.886. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE la contratación del Grupo Folclórico Petrel, para la actuación del día Domingo 27 de Octubre de 2013, mediante la **Modalidad de Trato Directo**.

EMITASE la orden de compra a través del portal mercado público, a don **ALEJANDRO SILVA PEREZ**, Rut 7.824.471-2, con domicilio en Dionicio Acevedo 195 de Pchilemu, por el valor de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) más 10% impuesto.

IMPUTESE el presente gasto al Programa Actividades Culturales del Presupuesto Municipal año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLEQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO Y

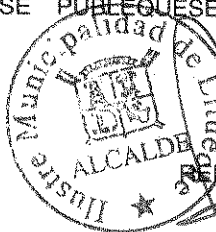


M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/MLH/raa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Administración Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

Sres.

Municipalidad de Litueche

El valor de 1 hora de actuación del Grupo Folclórico Petrel en la Fiesta del Cordero, el día Domingo 27 de Octubre de 2013 es de \$ 200.000.- mas 10% impuesto.

Atentamente

Alejandro Silva Perez

7.824.471-2

Dionicio Acevedo 195 Pichilemu

Telefono 95490381